

Manta, Noviembre 28 del 2019

Señora Ingeniera.
NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA.
Intendente de Compañías de Portoviejo.
En su despacho.

De mis consideraciones:

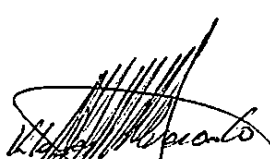
SEGUNDO KLEBER ALVARADO BAILÓN, ciudadano ecuatoriano, de 58 años de edad, con cedula de ciudadanía número 130315396-7, de profesión Abogado, ante Ud. de la manera más comedida comparezco y digo:

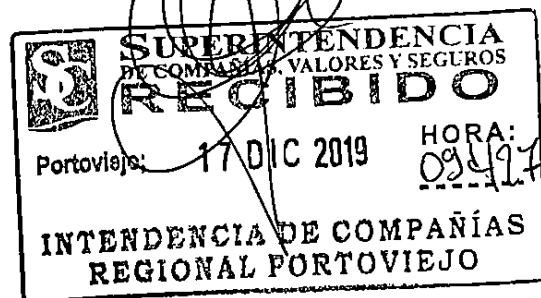
Señora Intendente de Compañías, adjunto al presente sírvase Ud. encontrar mi nombramiento como LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA MEDICAL SISTEM S.A. (MEDISIST), "EN LIQUIDACIÓN" el mismo que se encuentra debidamente Registrado en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MANTA. Sede principal de la compañía antes mencionada, documento que adjunto a fin de que se le dé el trámite correspondiente.

Por la atención que la señora Intendente de Compañías de a la presente de reitero mis consideraciones y estima.

Atentamente.

Nº TRAMITE: 100124-0041-
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 180216
17/12/19 09:27


J. Kleber Alvarado Bailón
C.N.- 130315396-7
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
MEDISIST S.A..





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2019-00082670-O
Portoviejo, 07 de noviembre de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**DR. SEGUNDO KLEBER ALVARADO BAILON
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA MEDICAL SISTEM S.A. MEDISIST, "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No.SCVS-IRP-2018-00001699 del 22 de febrero del 2018, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la compañía MEDICAL SISTEM S.A. MEDISIST, "EN LIQUIDACIÓN", y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía MEDICAL SISTEM S.A. MEDISIST, "EN LIQUIDACIÓN". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo,

15 NOV 2019

**DR. SEGUNDO KLEBER ALVARADO BAILON
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 1303153967**



17/12/19 09:27

Nº TRAMITE: 100124-0041-
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 180216

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 6517



16026790XANSBN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	5231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1391819153001	MEDICAL SISTEM S.A. MEDISIST	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MEDICAL SISTEM S.A. MEDISIST
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO BAILON SEGUNDO KLEBER
IDENTIFICACIÓN	1303153967
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

DISOLUCIÓN: INSC. 435, REP. 4615, F. 09/10/2018. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 26 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA 1/40

